

	PROCESO	Acueducto y Alcantarillado	CÓDIGO	DM-P01
	PROCEDIMIENTO	Distribución del servicio de agua potable.	VERSIÓN	02

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos que permitan establecer las actividades de distribución del servicio de agua potable a todos los barrios que se encuentran en el área de prestación de servicios que, por ubicación y condiciones actuales de oferta hídrica, se presta el servicio de forma frecuenciada.

2. ALCANCE

Este documento aplica al proceso de distribución del servicio de acueducto en el Distrito de Santa Marta.

Este procedimiento inicia con la identificación de la zona donde se suministrará el servicio de agua potable y finaliza con el abastecimiento a la zona programada.

3. RESPONSABLES

El responsable de la adecuada ejecución y seguimiento de este procedimiento estará a cargo del profesional designado por la subgerencia de Acueducto y alcantarillado de la ESSMAR E.S.P.

Los responsables (responsable o Rol/Dependencia) de la ejecución de las actividades están identificados en el ítem 6 (Descripción de actividades).

4. DEFINICIONES

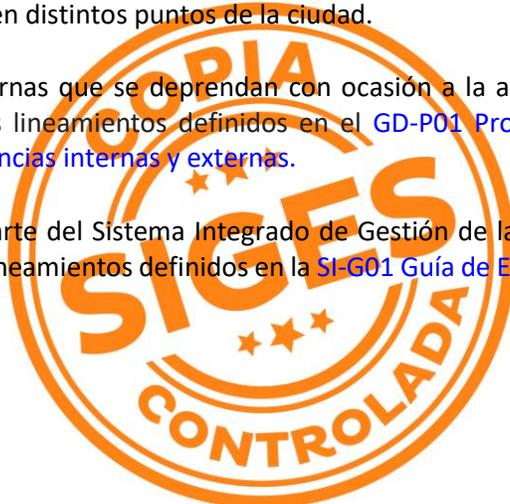
- **Programación:** Horario de servicio para una zona sector o barrio con servicio frecuenciado
- **Sectorización:** Zona o sector el cual se encuentra hidráulicamente aislado o semiaislado
- **Suscriptor:** Persona natural o jurídica responsable del inmueble al cual se le presta el servicio de acueducto o alcantarillado, sea o no su propietario.
- **EBAP:** Estación de bombeo de agua potable.
- **Estacionalidad:** Se denomina estacionalidad al vínculo de dependencia que existe en relación a alguna de las estaciones del año (estación seca o estación lluviosa).
- **Oficial de distribución:** Persona encargada de hacer los operativos de distribución mediante la apertura y cierre de válvulas
- **Pozos Profundos:** Los pozos profundos son tecnologías de captación de agua subterráneas que se encuentran dentro de los sistemas abastecimiento por bombeo.
- **Válvula:** Accesorio hidráulico que se encuentra sobre la red o una derivación de la misma, para abrir, cerrar un operativo, sectorizar o redireccionar el flujo del agua hacia los sectores o zonas con servicio frecuenciado.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Ricardo J Pinto Dau	Nombre: Luis G. Lozano	Nombre: Myriam Álvarez Gari
Cargo: P.U adscrito a la sugerencia de acueducto y alcantarillado Fecha: 01/02/2022	Cargo: P.E SIG Fecha: 01/02/2022	Cargo: Subgerente de acueducto y alcantarillado Fecha: 01/02/2022

	PROCESO	Acueducto y Alcantarillado	CÓDIGO	DM-P01
	PROCEDIMIENTO	Distribución del servicio de agua potable.	VERSIÓN	02

5. GENERALIDADES

- El proceso de distribución del agua potable en el Distrito de Santa Marta, se hace a través de operativos sectorizados, esto debido a la limitada oferta hídrica con el que cuenta el Distrito de Santa Marta.
- Los operativos de distribución se desarrollan de acuerdo a horarios preestablecidos hasta lograr el abastecimiento a la zona programada.
- Los horarios de distribución y/o prestación de servicios están sujetos a la estacionalidad del año, sea esta seca o de precipitaciones.
- En épocas de sequía la producción de agua potable, es complementada con la batería de pozos para el proceso de distribución en distintos puntos de la ciudad.
- Las comunicaciones internas que se dependan con ocasión a la aplicación de este procedimiento, se tramitaran siguiendo los lineamientos definidos en el [GD-P01 Procedimientos recepción, radicación y tramites de correspondencias internas y externas](#).
- Este documento hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P. "SIGES"; se elaboró teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la [SI-G01 Guía de Elaboración y Control de Documentos y Registros](#).



	PROCESO	Acueducto y Alcantarillado	CÓDIGO	DM-P01
	PROCEDIMIENTO	Distribución del servicio de agua potable.	VERSIÓN	02

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
1	<p><u>Identificar zona de suministro del servicio de agua potable:</u></p> <p>Identifica sectores y/o barrios de acuerdo al día de la semana, para generar programación de distribución.</p>	Profesional designado/Oficial Distribución/ Subgerencia de acueducto y alcantarillado	N/A
2	<p><u>Identificar líneas de distribución para el sector o zonas geográficas de la ciudad focalizadas:</u></p> <p>Sitúa las líneas de distribución en cada sector focalizado, revisando que tenga condiciones óptimas en el proceso de transporte del flujo hídrico.</p> <p>Nota: Si el estado de la red de distribución, no está en óptimas condiciones se realiza asistencia técnica hasta garantizar su adecuado funcionamiento.</p>	Profesional designado/Oficial Distribución/ Subgerencia de acueducto y alcantarillado	N/A
3	<p><u>Realizar programación de distribución en zonas y/o sectores:</u></p> <p>Define los tiempos y horarios para cada zona y/o sector en donde se generará el abastecimiento del servicio de agua potable, para ello se realiza la programación en el DM-F01 Operativos de Distribución Sectorizada</p>	Profesional designado/Oficial Distribución/ Subgerencia de acueducto y alcantarillado	DM-F01 Operativos de Distribución Sectorizada
4	<p><u>Hacer los movimientos hidráulicos:</u></p> <p>Realiza los movimientos en el sistema hidráulico que permita suministrar el recurso hídrico en las redes de distribución hasta llegar a las acometidas</p>	Oficial de Distribución/ Subgerencia de acueducto y alcantarillado	N/A
5	<p><u>Abastecer zona/sector focalizado:</u></p> <p>Garantiza que el tiempo de distribución genere el abastecimiento de las viviendas del sector y/o focalizada</p>	Oficial de Distribución/ Subgerencia de acueducto y alcantarillado	N/A

	PROCESO	Acueducto y Alcantarillado	CÓDIGO	DM-P01
	PROCEDIMIENTO	Distribución del servicio de agua potable.	VERSIÓN	02

7. BASE LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº. Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
Ley	Congreso de la República de Colombia	142	11/07/1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
DECRETO	Alcaldía Distrital de Santa Marta	282	18/11/2016	"Por el cual se modifica el Decreto 986 del 24 de noviembre De 1992, se amplía el objeto de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta "ESPA E.S.P." y se Cambia su Denominación por la de Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P"

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- SI-G01 Guía Elaboración y Control de Documentos y Registros
- GD-P01 Procedimiento recepción, radicación y tramites de correspondencias internas y externas
- NTC ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario
- NTC ISO 9001: 2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos

9. REGISTROS Y/O FORMATOS

Identificación		Almacenamiento (Archivo de gestión)		Protección	Recuperación (clasificación para consulta)	Disposición (Acción cumplido el tiempo de retención)
Código Formato	Nombre	Lugar y Medio	Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo		
DM-F01	Operativos de Distribución Sectorizada	Área de distribución y mantenimiento de redes de acueducto	Permanente	Profesional designado por la Subgerencia de acueducto y alcantarillado	Fecha y código	N/A

	PROCESO	Acueducto y Alcantarillado	CÓDIGO	DM-P01
	PROCEDIMIENTO	Distribución del servicio de agua potable.	VERSIÓN	02

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Descripción
01	01/02/2022	2. Responsables	Se Ajustó el responsable del procedimiento

1. ANEXOS

Si aplica

